



**AJUNTAMENT  
DE  
L'ALQUERIA D'ASNAR**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE**

Día y hora de la sesión: ocho de junio de dos mil once, y hora de las catorce horas.  
Lugar: salón de plenos de la casa consistorial

**ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:

D. Francisco Jaime Pascual Pascual

Concejales:

D<sup>a</sup> Teresa Quilis Blasco

D<sup>a</sup> Consuelo Grau Llopis

D<sup>a</sup> Soledad Molines Vilaplana

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Juan Lluch

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Marcos Vilaplana Vidal

D. Salvador Cantó Ruiz

**Secretaria-Interventora:**

D<sup>a</sup> María Ángeles Ferriol Martínez.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Único.-** Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior, la número 4 de 26 de abril de 2011, conforme establece el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Siendo las 14 horas del día 8 de junio de 2011, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial de L' Alqueria d'Asnar, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, bajo la presidencia del alcalde, D. Francisco Jaime Pascual Pascual, los concejales cuyos nombres se especifican y que constituyen 5 de los 7 miembros que de derecho forman esta corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Actúa como secretaria María Ángeles Ferriol Martínez, funcionaria con habilitación de carácter estatal, adscrita a los servicios de asistencia técnica a municipios de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Siendo la hora indicada el alcalde declaró abierto el acto que se desarrolla de la forma siguiente:

**Único.-** Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior, la número 4 de 26 de abril de 2011, conforme establece el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la Secretaria se procede a dar lectura al borrador del acta de la última sesión que es la celebrada el día veintiséis de abril de dos mil once, la cual es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar, por el alcalde se levanta la sesión cuando son las catorce horas diez minutos (14:10 h) del día de la fecha (8/06/11), de que como secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Fco Jaime Pascual Pascual

Fdo: Mª Ángeles Ferriol Martínez.